

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.564

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
 A mería, un mes. 1.50 pesetas.
 Provincias, un trimestre. 5
 Extranjero 10

ALMERIA

M rtes 24 de Septiembre de 1912.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Agravos: 40 céntimos de peso: línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Vapores correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes á Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Plata Formosa saldrá de Almería el día 2 de Octubre de 1912, para Santos Montevideo y Buenos Aires.

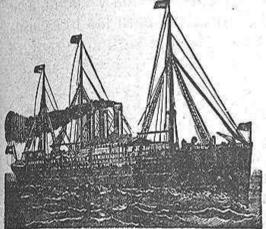
Estos vapores admitir n pasaje en c mara de primera segunda económica y en tercera clase, haciendo es calas en Dakar Costa de Africa para abastecerse de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1 y 2 a de estos buques est n montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los ade ntos modernos tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores **Salta y Valdivia**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11 500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora

AVISO IMPORTANTE Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo Los pasajeros en tercera clase mandar n con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Ma nifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si est n cubiertas las plazas asignadas á este puerto

Para m s informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería



Viajes rápidos á New-York.

El magnífico trasatlántico clasificado por el Lloyd Inglés con 13 millas de marcha, de la Compañía Austro Americana

“ VIRGINIA “

saldrá del puerto de Almería el día 25 de Septiembre de 1912 para New York directo.

NOTA—Este vapor estuvo aquí hace tr s años, siendo el que ma, ores precios obtuvo en New York.

Para más informes, su consignatario **M. Berjón.** Bulevar del Príncipe, número 59. Almería.

The Leith Fruit & General produce extrange C^a L^d.

SUBASTADORES DE FRUTAS.

29, 31 y 33 Constitución Street.

LEITH.

Casa fundada en el año 1912, para la venta en subasta de toda clase de frutas, para cuyo tráfico tiene establecida una línea de vapores directos desde el Mediterráneo con última escala semanal en Almería. Dada la situación geográfica de este puerto, en la parte más rica de Escocia, y su conexión ferroviaria con todo el país, ofrece las mayores seguridades para conseguir buenas ventas de los frutos que se le envían, y la perspectiva de ser en breve el mejor mercado del Reino Unido.

Para más informes, á **Gabriel González González,** Martínez Campos, 16 y 18, Almería.

VAPORES RAPIDOS PARA NEW-YORK

Línea conocida por Vapores Correos Franceses de Cyp. Fabre & Cia. de Marsella.

DE ALMERIA A NEW-YORK EN 9 DIAS.

El acreditado vapor **VENEZIA** tomará carga de barriles de uvas el 4 de Octubre, saliendo el mismo día directo para New-York.

Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 3. Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar. Para cabida y demás informes, dirigirse al agente de la Línea Fabre.

Alfredo Rodriguez, Gerona 5, Almería.

Seguirán el **SANT'ANNA, ROMA y CANADA.**

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

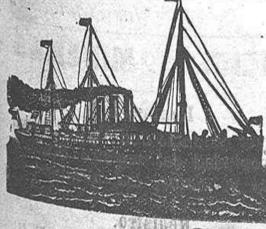
El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“ COLUMBIA “

saldrá del puerto de Almería el día 9 de Octubre de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajero en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

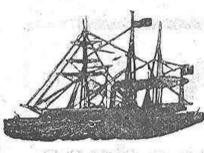
Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.**



Vapores correos rápidos para New-York

de la importante Compañía Alemana **NORDDEUTSCHER LLOYD.---BREMEN** (Lloyd Norte Alemán de Bremen)



El magnífico, nuevo y hermoso vapor-salón rápido trasatlántico

Prinzess Irene

á dos hélices y 11.000 toneladas, ya conocido en este puerto, llegará fijamente al amanecer del día 30 del corriente, saliendo el mismo día para New-York.

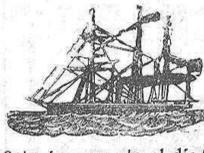
Como este vapor correo rápido no puede detenerse en puerto más que unas pocas horas, es necesario que la carga esté lista en el muelle á la llegada para empezar inmediatamente á cargar.

Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar. Agente de la Compañía en Almería,

Luis Cantón García. Paseo del Príncipe, número 47.

NOTA.—El día 14 de Octubre próximo amanecerá por primera vez en puerto el lujoso vapor correo de 11.000 toneladas **König Albert**, de la misma Compañía.

SICULA AMERICANA.



El magnífico y rápido vapor

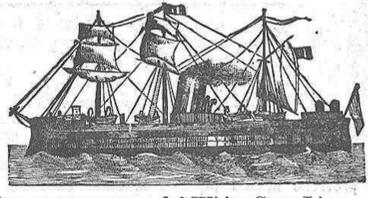
SAN GIORGIO

Estará en puerto el día 2 de Octubre y saldrá directo el mismo día para New-York.

Para más informes á su agente **Antonio González Egea.**

Vapores correos rápidos para Boston.

WHITE STAR LINE



El magnífico vapor correo del White Star Line

Cretic,

llegará á este puerto el día 4 de Octubre para cargar barriles de uva, y saldrá el mismo día directo para Boston, donde llegará el 14 de Octubre.

Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 3 de Octubre.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.

Para más informes, dirijanse á los Agentes del White Star Line, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Paseo del Príncipe, 75.

CASA FRUTERA.

Juan de Callejón, 6 & 8 Temple Court, Liverpool.

Representantes en todos los mercados. Com. á ense más cuentas con las de otras C^{ES}S.

Solicítese informes de los señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Banqueros, Aimería.

LA VÍA MARÍTIMA.

Otra vez se recrudece el pleito de la vía marítima, que con otros planteados por la opinión, aún está sin resolver. El caso de ahora, es más extraordinario.

Cuando esperábamos la pronta y favorable solución de la llamada cuestión de la vía marítima, después de las buenas disposiciones que en las esferas del poder parece que había, y de las aún mejores del Inspector que vino á visitarnos, resulta ahora por la R. O. de 14 de los corrientes, que hay otra de 20 de Junio

de 1894 que considera definitivo el tendido de la vía marítima en su trozo primero, ó sea desde la estación al cruce de la Rambla del Obispo y que toda la cuestión queda reducida, al señalamiento del punto de acceso á las vías del servicio del puerto. Ante tales noticias, la opinión se ha alarmado, la prensa ha puesto de relieve el general desagrado y el Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, han comenzado á actuar en este nuevo pleito, que de no resolverse favorablemente, representa á no du-

dar, la eterna servidumbre é inutilización de la calle del Jaul, el perjuicio para la Vega y la imposibilidad de ensanchar la población por la parte que la vía ocupa.

Se habla de que la R. O. de 20 Junio 1894, ha causado estado, y todos se apresuran á declarar que no la conocían y que de ella no hay rastro ni en el Ayuntamiento, ni en la Diputación, ni en Obras públicas, ni en la Junta de Obras del Puerto, por cuya razón mal pudo impugnarse en vía contenciosa, siendo desconocida, ni ser firme ni causar estado.

Y si en contrario lo entendían en Madrid, se pregunta por los organismos mercantiles con gran lucidez: ¿á qué por otra R. O. posterior se invita á la Compañía ferroviaria á hacer un proyecto de vía definitiva que partiendo de la estación vaya á la costa, para penetrar en el puerto á través del dique de Levante, por la desembocadura de la Rambla del Obispo? ¿A qué la R. O. de Junio último, que alentaba todas nuestras esperanzas? ¿A qué la visita del Ingeniero Inspector?

No; todo ello es incomprensible. La R. O. de 20 de Junio de 1894, era desconocida por todos; no la conocía ni el pueblo ni las autoridades, á los cuales afectan, y no puede tenerse por firme ni consentida. De otra suerte, no hubiera tenido explicación el proyecto de la Junta de Obras del Puerto, que seguramente no se hubiera redactado de haberse tenido noticia oficial de una R. O. á la que precisaba darle cumplimiento.

El Ayuntamiento y demás entidades intervendrán en esta contienda y es deber de todos y singularmente del Gobierno, esclarecer la cuestión, para que no tengamos una razón más de protesta contra el poder actual.

No olvide el ministro de Fomento, que Almería tiene la vista fija en estos problemas; cuya solución no admite apazamientos, ni que por la forma de plantearse quedé una de las partes—Almería—indefensa y perjudicada en sus derechos.

He aquí ahora la R. O. y la

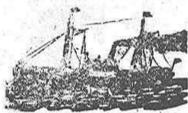
arta que ofrecimos publicar en nuestro último número, como complemento de este trabajo:

«OBRAS PUBLICAS.—CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.—PROVINCIA DE ALMERIA.—PUERTOS.—NUMERO 780.

El Ilmo. Sr. Director General de Obras públicas con fecha 14 del actual me dice lo que sigue.—Visto el expediente relativo al establecimiento de vía férrea para el servicio del puerto de Almería. Visto lo informado por el Negociado de Ferrocarriles (Concesión y Construcción). Resultando que por Real orden de 20 de Junio de 1894 fué aprobado el proyecto de replanteo del trozo primero de las vías del Puerto, que corresponde desde la Estación de Almería al cruce de la Rambla del Obispo, punto independiente de las diversas soluciones que puedan adoptarse en el resto del trazado, teniendo por lo tanto el carácter de definitivo el de la Estación á la Rambla del Obispo, que constituye el trozo primero, y el de provisionales los restantes. Resultando que no habiendo sido impugnada por entidad alguna la referida Real orden dentro del plazo legal esta es firme, habiendo causado estado. Considerando que, teniendo la Compañía concesionaria derecho y obligación á la vez por la Real orden de concesión para llegar al Puerto, queda la cuestión reducida al señalamiento del punto de acceso á las vías del servicio del puerto; S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esta Dirección General, ha tenido á bien disponer que en un plazo de diez días la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, proponga de acuerdo con la Junta de Obras del Puerto, la manera más conveniente de enlazar el trozo primero antes citado, con las vías comprendidas en el proyecto remitido por la expresada Junta.—Lo que de Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento digo á V. S. para su conocimiento, el del Ingeniero Director de las Obras del Puerto de Almería, el de la Junta de Obras del mismo, y el de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, y á los efectos correspondientes. Lo que en cumplimiento de lo que se ordena en la Real orden transcrita, traslado á V. S. para su conocimiento y efecto.—Dios etc., etc.»

ner noticia de ella, quién la iba á impugnar? ¿Puede causar estado por no haber sido impugnada en tiempo legal, una disposición de cuya existencia no ha llegado la noticia á quienes estaban obligados á conocerla? Aparte de esto: la real orden de 1.º de Mayo de 1897, desconoce, olvida, ó no concede validez á la del 20 de Julio de 1894, cuando dice terminantemente: «2.º En el plazo de tres meses, á contar desde de la fecha en que se comunique esta resolución á la Compañía concesionaria del ferrocarril, deberá dicha Compañía estudiar y presentar á la aprobación de la Superioridad un proyecto de vía definitiva que partiendo de la estación del ferrocarril de Linares á Almería, vaya directamente á la costa para penetrar en el puerto á través del dique de Levante

por la desembocadura de la rambla del Obispo...» En vista de lo que precede, todo lo más que puede concederse es que la Compañía tenga en definitiva derecho á ir desde la estación á la desembocadura de la rambla, pero nunca que tenga derecho definitivo á ir por la calle de Jaul. No he de hacer más consideraciones, á que el caso se presta; usted con su reconocida ilustración y buen juicio saldrá como siempre briosamente á la defensa de las legítimas aspiraciones de Almería, para que no prospere el carácter de definitivo que por la real orden del 14 del corriente, pretende darse al trazado actual del trozo primero de la vía marítima. Sabe es suyo atmo. s. s. q. b. s. m., El Presidente del Circulo Mercantil, José Sánchez Entrena. Almería, 21 Septiembre, 1912.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14 500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

hará su viaje de inauguración el día 30 de Septiembre. Travesía de Almería á Buenos Aires en 15 días; con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura. Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informar á su Consignatario, Luis Gay Padilla. Puerta de Ruchana 4, Almería.



A las madres

que quieren bien á sus hijos.

Solo los niños robustos y sanos pasan sin novedad el periodo de la niñez tan lleno de contratiempos. La Emulsión Scott es indispensable á los niños, pues dá fuerza á los pulmones, vigor á los músculos y es el mejor remedio contra el RAQUITISMO, TOSFERINA, BRONQUITIS, DEBILIDAD y MOLESTIAS de la DENTICIÓN. La



EMULSIÓN SCOTT es recomendada por todos los medicos y se cuentan por millares los padres que la bendicen, como puede verse por la siguiente carta. «Mi hija estaba débil y su bronquitis degeneró en crónica. Cada día iba peor, pasando la mayor parte del tiempo en cama, sus huesos atravesándole la piel. El médico ordenó tomase la Emulsión Scott y ahora la vemos saltar y brincar, con mejillas rosadas y sana del todo.» RICARDO MANSERGAS, calle Mata 24, 40-24, Barcelona. 28 Feb. 1912. En vuestro provecho insistid pidiendo la auténtica Emulsión Scott. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SEGUIMOS IGUAL

El intento de incendio en la Delegación.

Durante casi todo el día de ayer, continuó el Juzgado especial instruyendo diligencias respecto al intento de incendio en nuestra Delegación de Hacienda.

Prestaron declaración otros empleados de aquellas oficinas, sin aclararse absolutamente nada del hecho.

Escritos de recurso.

El abogado defensor del arrendatario de Contribuciones don Ramón Fernández Guerrero, que los es don Antonio Iribarne, y el también defensor del apoderado don Francisco Sánchez Garrido, don Plácido Langle, han presentado escritos en la Audiencia recurriendo del auto dictado por el Juez especial señor Ponte que entiende en esta causa, que denegó el levantamiento de procesamiento que le pidieron de los citados señores Fernández Guerrero y Sánchez Garrido.

En Madrid.

El diario republicano España Nueva, de Madrid, viene publicando estos días unaserie de artículos, ocupándose del asunto de la Delegación de Hacienda.

Por cierto que algunos de ellos, son de oro y azul.

Otro que se presenta.

En el tren de la madrugada de ayer, llegó á nuestra capital, don Francisco Fernández Guerrero, hermano del arrendatario de Contribuciones don Ramón, reclamado aquel por el Abogado del Estado y después por el Juez especial.

Ayer mismo se presentó ante éste, prestando larga declaración,

la cual ignoramos, porque como saben los lectores, nos está vedado á los periodistas el presenciar ciertas diligencias.

Lo que sí es verdad es que el declarante, al terminar su declaración, pasó á la cárcel á disposición del Juzgado.

TEATRO

En Variedades.

El transformista Giannelli. Las presentaciones que ante este público hizo en las noches del sábado y domingo últimos, el notable transformista italiano Sig. A. Giannelli, fueron otros tantos éxitos para el genial artista.

La celeridad con que lleva á cabo el sinnúmero de transformaciones que cada espectáculo requiere, unido á la gracia que le caracteriza, hacen que los aplausos se sucedan á cada instante.

Buena prueba de ello es el que el coliseo de Variedades se vea totalmente ocupado en todas las secciones que Giannelli toma parte.

Para esta noche se prepara una gran función de moda dedicada á las bellas señoras y señoritas de esta capital, donde Giannelli dará á conocer una vez más sus excelentes condiciones artísticas.

Después de la exhibición de dos películas cinematográficas, se pondrá en escena la comedia en un acto, Los apuros de un empresario, donde toman parte ocho personajes y se efectuarán 46 transformaciones.

A continuación se representará la siempre aplaudida zarzuela española La Gran Vía, donde el célebre Giannelli raya á gran altura, ejecutando las transformaciones á vista del público.

Además se presentará un escogido programa de varieté, altamente moral.

EN LOS ESTADOS UNIDOS Congreso importante.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mío y de mi consideración distinguida: Estimando que pudiera ser de interés para usted y para el comercio en general, tengo el honor de poner en su conocimiento una comunicación que acaba de recibirse en este consulado por mediación de mi Gobierno.

Trátase de un Congreso muy importante de Asociaciones y Circulos ó Club de Empresas anunciadoras, que ha de verificarse en los Estados Unidos durante el mes de Junio de 1913.

Su importancia puede estimarse por el crecido número de Clubs que forman la Asociación (132); con un total de 10.000 socios aproximadamente.

Siendo la opinión de esta Asociación, que el anuncio es quizás el elemento ó factor más importante para el desarrollo del comercio moderno, desean estudiarlo de la manera más científica posible, y al exponer su opinión los representantes de los diversos Circulos no solamente entre sí, sino con similares representantes de otros países representados en el Congreso, creen que el beneficio mutuo sería de indiscutible importancia.

Muchas adhesiones de entidades de otros países se han recibido ya y abrigan la esperanza de que también los honrarán comisiones en representación de la prensa, Cámaras de Comercio y empresas anunciadoras de España.

El Congreso se verificará en Baltimore en Junio de 1913, y se suministrarán detallados informes por el presidente de su comité de representación extranjera, mister Herbert Sheridan, cuyas señas son: Herbert Sheridan Esq.—Chairman, Committee on Foreign Representation, 1913 Convention Advertising Clubs, Baltimore, Estados Unidos de América.

Dando á usted anticipadas gracias por la inserción de esta carta ó resumen de la misma en el periódico de su digna dirección, se ofrece de usted atento s. s. q. b. s. m., Ripley Wilson, agente consular de los Estados Unidos de América, en Almería.

Almería, 21 Septiembre, 1912.

EL INQUILINATO

¡Hasta los obreros!

Se ha celebrado en Córdoba—según nos telegrafía Perpén—una manifestación obrera, pidiendo al Gobernador civil y al Alcalde, la supresión del impuesto de inquilinato.

¡Si será popular el dichoso tributo!

En LA CRÓNICA, ya lo hemos anatematizado muchas veces, antes y después de creado, y con nosotros el vecindario que paga y sufre: pero es un colmo de popularidad el que se celebre una manifestación pidiendo su supresión y que esta manifestación la inicien y lleven á cabo los obreros.

Porque ellos son los únicos beneficiados, por pagar—por regla general—casas de alquiler inferior á 25 pesetas mensuales, que no tributan. Pero cuando un impuesto es irracional, á todos de modo directo ó indirecto alcanzan sus daños, y nada de extraño tiene que los obreros de Córdoba pidan para el año próximo, lo que mal de su agrado, han tenido que soportar en éste.

Tomé buena nota el Ayuntamiento de Almería para el presupuesto próximo.

Para que adelantándose á los

sucesos, suprima ese impuesto voluntariamente en el año 1913, antes que con manifestaciones públicas tenga que hacerlo bajo la presión de la calle.

Si por impopular y antieconómico se suprimieron los consumos, por las mismas razones debe desaparecer el impuesto de inquilinato.

Mal de este siglo.

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones, el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prologado; el SURMENAJE nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD, vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA, adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

NUEVO CONFLICTO.

Otra huelga en puerta.

Se avecina un nuevo conflicto, si antes no se llega á un arreglo, entre la Compañía de ferrocarriles del Sur de España y sus obreros y empleados.

Ya saben los lectores que uno de los capataces, con razón ó sin ella, ha sido trasladado á prestar sus servicios desde nuestra capital á Linares.

Esta medida la creen injusta sus compañeros y amenazan con la huelga si no se revoca la orden citada.

El Director de la Compañía del ferrocarril del Sur de España, señor Fernández de la Somera, ha conferenciado con el Director general de Obras públicas, para informarle de extremos relativos á los anuncios de dicha huelga.

El director de la misma ha rogado que aplacen sus resoluciones hasta mañana, pues hoy se reunirá el Consejo de Administración y podrá responder á las peticiones que formularon.

Además en el tren correo de anteaayer domingo llegó á nuestra capital el nuevo ingeniero jefe de la Cuarta División don Diego Alvarez de los Corrales, celebrando una entrevista por la noche con la Junta Directiva de la Sección ferroviaria de Almería.

Los señores de la Junta, no solo explicaron al señor Alvarez lo injusto del traslado del capataz, sino además el que la Compañía no les haya contestado á las bases que le presentaron hace tiempo, en uso de las facultades que le confirió la última Asamblea celebrada en Madrid.

El señor Alvarez se inclinó á favor de que el capataz no sea trasladado y respecto á las bases expresó que el Gobierno está animado de los mejores deseos. Rogó por último que no iniciaran la huelga hasta que regresara de Madrid el señor Fernández de la Somera.

Acordóse acceder á esto, pero siempre predominando el criterio de ir á la huelga si la Compañía no accedía á la suspensión del traslado del capataz y á la aprobación de las bases hace tiempo presentadas.

Por tanto, el conflicto está en puertas, es decir, que la huelga se puede declarar casi inminente, porque hay quien asegura que la Compañía no accederá á todo lo que se le pide.

TRENES BARRITOS

La empresa Sur de España, á fin de facilitar el viaje á los numerosos enfermos que acuden al Bañero de Zújar, ha creado unos billetes especiales de ida y vuelta, á mitad de precios, para las tres clases, con arreglo á la siguiente tarifa:

	1.ª	2.ª	3.ª
Almería	20.50	15.95	9.80
Huércal	19.55	15.25	9.35
Benahadux	18.90	14.70	9.00
Gádor	18.35	14.30	8.75
Santa Fe	17.70	13.80	8.40
Fuente Santa	16.40	12.75	7.80
Gérgal	14.95	11.60	7.10
Nacimiento	14.30	13.75	6.80
Doña María	13.50	10.50	6.40
Abla	12.15	9.45	5.80
Fiñana	11.35	8.85	5.40

Revistas cómicas

Lección... quirúrgica

Un millonario yanqui para extirparse un callo fué en busca del más célebre de entre los cirujanos, tratando de este modo á aquel famoso sabio lo mismo que á un callista de esos de tres al cuarto.

Oyóle atentamente el dicho cirujano, y aunque vió que el enfermo trataba de humillar, á lo que le pedía se prestó sin reparo haciendo en un momento la extirpación del callo.

—¿Qué debo?—preguntóle después el millonario.

—Ya enviaré la cuenta;—respondió el cirujano.

Pasaron unos meses y ya había olvidado por completo el asunto el ricachón del caso, cuando recibió un día un malísimo trago en forma de minuta del sabio cirujano.

¡Seis mil doláres justitos por extirparle el callo!

Protestó el rico cliente por parecerle caro y fué á los tribunales, los que le condenaron á pagar la minuta sin rebajar ni un cuarto y al pagar los doláres, protestando indignado de que por extirparle tan solo un simple callo cobrase seis mil doláres contestó el cirujano:

—No es por la operación por lo que cobro caro, es por la leccioncita que con esto le he dado.

Juan Curioso.

NOCIAS MINERAS

Renuncia. Ayer renunció don Miguel Vidal la propiedad del registro titulado Vidal y Sales, del término de Rioja.

Registro. Don Emiliano Rodríguez Felices, solicitó ayer la propiedad de 56 pertenencias de hierro, con el nombre de La Palma, situadas en el paraje Barranco de Fuente Nueva, término de Rioja.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Moreno Gallego, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Pérez Ibáñez, García Vivas, Langlo, Bustos, Rovira, Verdejo, Lógle, Rodríguez, Pérez Burillo, Pápez, Rodríguez Burgos, Jesús Gardilla, Fernández Burgos, Jesús Gardilla, Pérez López, Martínez Pérez, Vives, Estevan, Alonso, Pérez García y Benítez Blancas.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

la siguiente forma:
Factura de la imprenta de *La Información*, por la edición del Reglamento orgánico de las oficinas municipales.

(Aprobada.)
Proyecto de contrato para el alumbrado de la ciudad.

(Se acordó discutirlo al final de la sesión.)

Factura de don Alonso Campoy, por dos calderas para el Matadero.

(Aprobada.)

Informe de la Comisión de Ornato, sobre edificaciones, reformas en algunas fachadas y conocimientos de líneas.

(Aprobado.)

Dictamen de la Comisión de Hacienda en la moción de la Alcaldía, sobre los subastas de los arbitrios e impuestos municipales.

(Aprobado.)

Informe de la misma Comisión en la reclamación del arrendatario de inquilinatos sobre los casinos y círculos de recreo.

(De conformidad.)

Idem de idem en reclamaciones de patentes.

(Igual acuerdo que el anterior.)

Idem de idem sobre cédulas personales.

(Aprobado.)

Cesantía del agente ejecutivo para el impuesto de inquilinato, don Florentin del Barrio, y nombramiento de don Antonio Pacini.

(De conformidad.)

Factura del Notario público don Genaro Martín Cruz, por derechos de poderes otorgados por acuerdos del Ayuntamiento.

(Aprobada.)

Escrito de don Carlos Clayton Ray, en nombre de la Sociedad *The French Asphalt Company Limited, de Londres*, prorrogando el plazo del pago de débito que se le hace.

(Enterados y que se le den las gracias al interesado.)

Después de la orden.

PROYECTO DE ALUMBRADO
Se abrió discusión sobre el proyecto de subasta de alumbrado público.

La comisión propone que el contrato del de gas sea por 15 años y la enmienda de varios concejales el de 25.

El señor Pérez García fué partidario de los 15 años porque, según su criterio el gas está llamado a desaparecer como alumbrado público, porque en este ramo se va adelantando mucho.

El señor Estevan, en nombre de los firmantes de la enmienda, dijo que es mejor un plazo de 25 años que el de 15, porque quizás se presentará alguna competencia a la casa Lebon.

Rectificó el señor Pérez García, acordándose que el plazo del contrato sea de 20 años.

(Abandonó el salón el señor Jesús García.)

Se aprobaron las bases 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª sin enmiendas.

En la 8.ª se propone la enmienda de que el precio del metro cúbico de gas para el público sea de 27 céntimos y no de 30 como dice la Comisión.

El señor Bustos contestó que en otras ciudades de importancia el precio es de 35 céntimos y la Comisión lo rebaja hasta 30.

El señor Estevan expuso que también en otras poblaciones está señalado el de 20 céntimos y los firmantes de la enmienda han tomado el promedio, ó sea el de 27.

(Fue aprobado el precio de 27 céntimos por cada metro cúbico.)

Con una aclaración de escasa importancia se aprobaron también las bases 9.ª y 10.ª.

Suspendióse la discusión para la sesión próxima.

LA VIA MARITIMA.

El señor Alcalde dijo que las manifestaciones hechas por el señor López Rodríguez en la anterior sesión, sobre la vía marítima, fueron verdad porque se las había dicho el Presidente de la Diputación pero resultó una interpretación.

El señor López Rodríguez, después de hacer una aclaración, expuso que el ministro de Fomento olvidando lo ofrecido, dictó una Real orden fecha de 1894, exponiendo que el trozo de vía marítima de la estación a la rambla del Obispo se declaraba definitivo. Añadió que el ministro ni los representantes en Cortes se han ocupado de tal cosa porque no lo sabían, resultando un verdadero fracaso todas las gestiones.

El señor Alcalde llamó la atención del señor López Rodríguez, diciéndole que los representantes en Cortes creen el que ignoraban esa disposición.

El señor López Rodríguez insistió en que existe una real orden que perjudica a Almería y, por tanto, había llegado la hora de que se respondiera con hechos y no con palabras por parte de todas las minorías del Ayuntamiento. Dijo que antes que recurrir contra esa real orden, debe estudiarse detenidamente para que tenga efecto lo que se reclama. Manifestó que había agravio en esa disposición para Almería y su Ayuntamiento, y un olvido, por no decir otra cosa, por parte del ministro de Fomento y de los representantes almerienses en Cortes. Propuso que constara en acta el acuerdo de no dirigirse más a los representantes en Cortes.

El señor Alcalde llamó la atención del señor López Rodríguez.

Este insistió en sus manifestaciones, añadiendo que debemos acordarnos de los hechos pasados y recordar al Alcalde que es un almeriense.

El señor Alcalde: señor López Rodríguez, soy tan almeriense como su señoría.

El señor López Rodríguez manifestó, que en la disposición de esa real orden, se falta a la verdad y por ello llegó la hora de que se diga al ministro de que el Ayuntamiento está dispuesto a levantar la vía marítima, porque le perjudica a la capital.

El señor Langlo dijo que el caso de que se trataba era estúpido, no habiéndose concedido nada de lo pedido al Gobierno. Pidió que el Ayuntamiento se ponga al frente del movimiento que se inicie por el vecindario.

El señor Estevan expuso que la cuestión que plantea la disposición de 14 del actual por la real orden de 1894, es de un verdadero agravio. Fué partidario de que se le haga saber al ministro de Fomento el disgusto que ha causado a la población y por tanto al Ayuntamiento. Añadió que la real orden de 1894 no dice que es definitiva la aprobación de la vía marítima y que la de 1.º de Mayo de 1897 se contradice con la de 1894, quedando ésta derogada por la segunda. Expuso que en la del 14 del actual se señala en uno de los Resultandos la aprobación definitiva del trozo desde la estación al cauce de la Rambla del Obispo, pero no en la parte dispositiva. Dijo que en esta real orden hay un error manifiesto debido a un olvido ó mala fe. Propuso que debe pedirse se cumpla la real orden de Mayo de 1897 que no ha sido derogada por ninguna otra. Terminó diciendo que el Ayuntamiento debe inmediatamente entablar gestiones para que se compagine la real orden de 1897 con la del actual mes, y nadie mejor para esto que acudir a los representantes en Cortes, apesar de lo dicho por el señor López Rodríguez respecto a ellos, con lo que no está conforme.

El señor López Rodríguez estuvo de acuerdo con el señor Estevan en lo que se refería a la real orden de 1894, pero no en lo demás que había expuesto de que el trozo primero no está declarado definitivo. Insistió en que los representantes no se han encontrado agraviados con esa Real orden, ni aun siquiera se han dignado dar conocimiento de ella el Ayuntamiento ni a ninguna otra Corporación ni Sociedades. También insistió en que se votara la proposición que antes hizo respecto a los representantes.

El señor Kovira, en nombre de los conservadores, dijo que les había causado pena la disposición última sobre la vía marítima, adhiriéndose a que se dirija un telegrama al ministro de Fomento para que rectifique ese error.

El señor Estevan rectificó, haciendo varias aclaraciones sobre el asunto, pidiendo además al señor López Rodríguez que dijera que a que clase de concejales se refería, dando a entender que si no votaban su proposición acerca de los representantes, no defenderían a Almería.

El señor López Rodríguez las explicó.

Se acordó dirigirse al ministro de Fomento y designar una comisión compuesta de los señores Langlo, Estevan, Padilla, Rovira y López Rodríguez, para que estudien la Real orden.

El señor Alcalde propuso, y así se hizo, levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento de la infanta María Teresa, hermana del Rey.

Ultima hora

INTENTO DE ENVENENAMIENTO

Ayer nos informamos de que en Gatúna (Alhama), donde pasaban una temporada, había sido envenenada la familia de don Agustín Fernández.

En efecto, comprobamos que los colonos de dicha finca se aprovecharon mucho tiempo de lo que producía, hasta que los dueños pensaron poner coto al abuso, por lo que aquellos decidieron envenenar a los últimos.

Hace días sufrían don Emilio Torello, doña Rogelia Abad, doña Emilia Fernández y un nieto de don Agustín, continuos cólicos. Los vio un médico y apreció que habían sido intoxicados.

La mujer de un aparcerio, *entendida en la materia*, fué la que echó en algunos líquidos el veneno, de acuerdo con otros.

Los enfermos afortunadamente se hallan mejorando.

El juzgado de Alhama entiende en el asunto.

DIRECTOR.

Ha sido nombrado Director de la Academia Politécnica de Almería el ilustrado catedrático don Luis Brú G. de Herrero.

También ha entrado a formar parte del indicado centro docente, el capitán de Infantería don Andrés Clares, que ya se distinguió por su competencia en la preparación para ingreso en las Academias Militares.

Reciban ambos nuestra felicitación.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy distinguido señor mío: agradeceré a usted la inserción del adjunto anuncio en el periódico de su digna dirección.

ANUNCIO

Por el presente se invita a todos los receptores de mercancías por ferrocarril que me han honrado con su confianza para formular reclamaciones ante la Compañía del Sur de España, manifestando públicamente, sin en algún caso ne dejado de hacerme acreedor a la confianza en mi depositada. Miguel García Gómez.

El motivo del anterior anuncio obedece, señor Director, a que alguien a quien molesta mi honrada gestión como Agente matriculado de reclamaciones de ferrocarriles, anda vertiendo especies perjudiciales a mi honor profesional.

En otras circunstancias me limitaría a despreciar la calumnia, pero en las actuales, cuando el público anda tan necesitado de un servicio de reclamaciones activo, honrado é inteligente, hay que hablar alto y claro.

Gran anticipada, señor director, y bien sabe con cuanta consideración es suyo atmo. s. s. q. b. s. m. Miguel García.

Almería 22 Septiembre 1912.

Campana Irulera.

El domingo último se hizo a la mar el vapor *Nordsoen*, llevando para los mercados de Hamburgo y Bremen, 17.000 barriles de uvas.

El vapor *Cáuz*, que fondeó a medio día, embarcó 902 barriles para Santos, 150 medios para Montevideo y 200 para Buenos Aires.

Ayer mañana rondó el magnífico trasatlántico de la Cunard Line *Ibernia*, que estaba anunciado para New-York directo, saliendo anoche mismo para su destino con 18.300 barriles y 120 medios.

El vapor *Laupar*, zarpó anoche y conduce 3.200 barriles para Manchester.

Esta madrugada ha salido el vapor *Fortuny*, que lleva 13.224 barriles para Liverpool.

Anoche quedron en puerto los siguientes vapores:

Arabian para Liverpool; *Vesta* para Londres; *Arión* para Liverpool; *Europa* para Londres; *Alhama* para Glasgow; *Avarado* para idem; *Gero*, para Londres Hamburgo y Bremen.

Cerca de veinte mil barriles quedaron anoche sobre el muelle.

Aguas de Marmolejo.

Más de 2 000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada a este antiguo Balneario, a recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, a hiperacididad, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, litiasis úrica, gota, atonía a buminaria, diabetes, sacarina y otras dolencias afines se curan ó aminoran rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan. El Balneario está abierto al público desde primero de Abril al 15 de Noviembre. Pe dida tarifas de aguas, folletos y noticias a Director Gerente en Marmolejo (Jaén).

AL MALECON

de José Canillas.

Este acreditado establecimiento ofrece al público y a domicilio helados de todas clases; especialidad en Paella y Cañones a toda uza esmerado servicio y prontitud.

Teéfono número 81.

Sombrereria Modelo.

DE CONSUELO RODRIGUEZ

Gran rebaja de precios en sombreros, adornos y artículos de fantasía para a presente estación.

Tu seda todos colores 1 00 vara

Gasa 1 50

Grupos flores finas todos colores 1 00 en ad e

Hojas de rosa 1 10

Pasadores 0 75 uno

Piezas de pajá de todos colores desde 2 00 en adte

Crines 3 00 pieza

Fantasia de pumas 0 50 una

Pumas amazonas de avestruz 4 50

Penacho de tres pumas 4 00 uno

Ve os antasia desde 1 50

Guantes largos 2 00 par

Gorros cristianar gasa 4 00 uno

batista 1 50

Casos para señoritas y niñas desde 1 60 en adte

Sombreros adornados de 4 00

10 m s elegante 10 m s moderno lo más se octo

Ricardos núm. 1, Almería

Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 a 50 años al 4 25 por ciento anual con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.

Agente oficial en Almería y su provincia Luis Gómez Llamas, Puerta de Purchena y Rambla de Alfareros número 1, 2.º izquierda.

Doctor Manuel Marín.

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 9 de la mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde

Gratuita: lunes miércoles y viernes de 4 a 5 tarde

Puerta de Purchena.

JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro, número 7.

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería las vienes

Melilla, los días 1.º, 3.º, 5.º y 7.º de cada semana, a Almería, los días 2.º, 4.º, 6.º y 8.º de cada semana, los sábados

Censignatarios en Barcelona: señor Domenech y Cort Hermanos, Paseo de An. 27, y Marce!, 20.

Censignatarios en Melilla: Sres. D. id J. Melá, Sres. Melá y Levy

Censignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. *Salazar del Príncipe, 73 y 75.*

Nota.—Este vapor tiene establecimiento en Almería ura Agen ia de rexpeditones para hacer seguir a Barcelona é Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa

Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Censignatario de este vapor en Almería, para que se re-

Profesor BROCCA.

IDIOMAS.—García Aliz, 9.

Exportación frutera de 1912.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino:

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 arrobas	1 id	
Julio 19	Liverpool	Leonora	15169		Hijo de R. Jiménez
20	Manchester	Cygnus	431		A. González Egea.
22	Hull	Ebro	6008		Rafael Martínez t.
24	Liverpool	Florinda	9858		Hijo de R. Jiménez
27	Liverpool	Demetian	2098		Hijo de R. Jiménez
30	Bristol		1135		
31	Manchester	Ellesmere	253		A. González Egea.
Agto 8	Liverpool	Juan Cunningham	6681		Mac Andrews y C.ª
11	Londres	Paulina	3117		Hijo de R. Jiménez
	Newcastle	Herrera	1778		Mac Andrews y C.ª
12	Liverpool	Lista	226		
	Glasgow		750	21	
16	Río de Janeiro	Atlanta	1314		Manuel Berjón
19	Liverpool	Natalia	3652		Hijo de R. Jiménez
	Newcastle	Axel	858		Alfredo Rodriguez
	Hull		3669		
22	Londres	Torcello	6684		J. S. Entrena y C.ª
	Liverpool	Sorra	9156		Hijo R. Giménez
23	Liverpool	Scholar	4985		Gabriel González
26	Liverpool	Canganian	6622		Hijo R. Giménez
	Bristol		2810		
27	Londres	Campeador	4937		Mac Andrew y C.ª
	Hamburgo		707		
28	Río de Janeiro	Oceania	2781	130	Manuel Berjón
	Santos		966		
	Buenos Aires		305	104	Hijo R. Giménez
	Liverpool	Winifreda	5060		
	Londres	P. Marie José	7440		
	Newcastle		7788		Alfred Rodriguez
30	New York	Roma	3866		
31	Liverpool	Uto	12135		Antonio González
	Manche ter	Delamere	4321		Alfredo Rodríguez
	Liverpool	Lisa	3455		Hijo R. Giménez
	Cardiff		2695		
Sbe 1.º	Londres	Portugal	9693		Hijo R. Giménez
	Glasgow	Burriana	11535		
1	Santos	Valbanera	541	178	Luis Gay
3	Santos	Páraná	470		Hijo R. Giménez
4	Bristol	Cynrian	2890		Hijo R. Giménez
	Cardiff		1717		
4	Hamburgo	Luque	5656		Mac Andrews
	Londres		4295		
4	Liverpool	Wansbeck	14050		Hijo R. Giménez
5	Londres	Po y	5494		Mac Andrews
5	Hull	Chr Gy storff	6908		A. Fred Rodriguez
	Newcastle		1031		
6	Liverpool	Juan Cunningham	8978		Mac Andrews y C.ª
7	New York	Laura	3319		Manuel Berjón
7	Londres	Castor	954		Hijo R. Giménez
7	Newcastle		3188		
8	New York	Fannonia	8957		Antonio González
	abana		189		
9 8	Glasgow	Fogaland	9940		Alfredo Rodriguez
9 9	Lul	Murilo	8440		José S. Entrena
	Bremen		285		
10	Hamburgo	Karin	7233		Mac Andrews
10	Liverpool	Nautik	14040		Hijo R. Giménez
11	Hamburgo	Teik	9542		Alfredo Rodriguez

Resumen de la exportación por mercados.

DESTINO	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	166140	30
Manchester	12988	
Bull	27054	
Bristol	10903	
Londres	89222	7
Newcastle	10244	
Glasgow	30834	21
Rio de Janeiro	9187	205
Hamburgo	81849	74
Santos	6284	278
Ruenos Aires	2836	308
New York	91882	147
Cardiff	8942	
Boston	11327	
Montevideo	175	340
Bremen	5660	60
Habana	528	
Rotterdam	50	
Puertos de Báltico	45	
Toronto	74	
Fiade fia	69	
568921		1596

TELEGRAMAS

Fallecimiento de la infanta doña María Teresa. Impresión general.—Duelo.

(URGENTE)

La primera noticia.

Madrid, 23, 13.40.

En este momento acaba de fallecer, á consecuencia de un ataque de embolia, la infanta María Teresa de Baviera.

La noticia cundió rápidamente por todo Madrid.

En el momento de ocurrir el fallecimiento, se presentaron en el palacio de los infantes la familia real y altos palatinos. También llegó el Gobierno en masa.

Parte oficial.

El parte oficial de la muerte de la infanta doña María Teresa, dice que esta augusta dama falleció repentinamente á consecuencia de una embolia pulmonar.

Está firmado por el doctor Gutiérrez.

Consejo.—Acuerdos.—

Traslado del cadáver.

Momentos después de regresar el Gobierno del palacio de los infantes, se reunió en Consejo en la presidencia, acordando trasladar mañana el cadáver de la infanta á El Escorial, á las dos y media de la tarde.

El miércoles se verificará el entierro en El Escorial.

Momento de la muerte.

En los momentos de ocurrir la muerte de la infanta, el príncipe don Fernando de Baviera recibía una comisión de médicos militares.

Doña María Teresa manifestó á la señora que la asistió en el alumbramiento, que deseaba levantarse, porque se encontraba bien de salud.

La señora comenzó los preparativos, pero cuando empe-

zó á fajarla, la infanta doña María Teresa exclamó: ¡Muy ahogado! ¡Estoy muy mala! ¡Que avisen á un médico!

La señora, asustada, entró en la Cámara de don Fernando.

Este acudió en el momento.

En vista de la gravedad que presentaba la infanta se dió aviso á la familia real y al capellán de la iglesia de la Almudena, llegando en seguida y estando los últimos auxilios espirituales.

Una de las primeras personas que entraron en la cámara fué el ama que crió á la infanta, quien prorumpió en fuertes sollozos; trabajosamente se la hizo alejarse de la estancia.

Al llegar los doctores Aabern y Gutierrez, sólo pudieron certificar que la muerte había sido producida por un ataque de embolia pulmonar.

Un fuerte colapso dió lugar á la muerte, que duró diez minutos.

Llegada de doña María Cristina.

Cuando llegó al palacio doña María Cristina, no quería convencerse de la muerte de la infanta María Teresa.

Creyendo que se trataba de un accidente, se sentó en un sillón al lado del choesperando volviera en sí.

A los pocos minutos, los doctores la convencieron de la verdadera edad de la desgracia.

El testamento.—Cláusulas.

Esta tarde fué abierto el testamento de la infanta María Teresa.

Todas las cláusulas del mismo son de índole privada.

En una de ellas se ordena que no se admitan coronas.

La infanta Isabel, apenadísima.

La infanta doña Isabel se muestra muy apenada por la muerte de su sobrina doña María Teresa de Borbón.

La noticia llegó á su conocimiento en el momento que la cumplimentaba el pintor señor Cuala.

La familia real.

Los reyes y los infantes se retiraron de la casa mortuoria á medio día, volviendo á las cuatro de la tarde.

Doña María Cristina y la infanta Isabel no se separaron un momento del cadáver, negándose á tomar alimentos.

Ambas se muestran muy abatidas.

La casa mortuoria.—Genio.—Desfile.

Los alrededores del palacio de los infantes de Baviera se hallan repletos de inmenso gentío.

Han desfilaro los señores Maura, Lacierva, Muret y otras personalidades.

Las listas se llenan de firmas.

Se han recibido ininidad de telegramas de pésame.

Las firmas del album.

En el album colocado á la puerta del palacio, no ha quedado un sólo político ni diplomático que no deposite su firma.

Traslado del cadáver.—Honras.—Otros detalles.

Desde que ocurrió la muerte de la infanta María Teresa, las campanas de las iglesias no cesan de doblar.

Se ha ordenado que la escuadra rinda los honores con arreglo á la jerarquía.

En los edificios públicos las banderas están á media asta y con crepones negros.

La infanta Isabel quiso llevarse los niños de doña María Teresa, pero no fué necesario porque se les trasladó al piso superior.

A las siete de la tarde, el cadáver colocado en una caja severa, fué trasladado á la Capilla de Palacio, donde aparecían los muros cubiertos con negras colgaduras y numerosos blandones en grandes candelabros.

Al inanimado cuerpo de la infanta danle guardia los alabarderos.

El principio se pensó en permitir el desfile del público, pero después se desistió de ello, por lo reducidos que son los salones.

Cumpliendo con una de las cláusulas del testamento, no se admitieron coronas. Solamente dos de flores rodean la caja.

El cadáver de la infanta fué amortajado con el hábito de Carmen.

El señor Canalejas perma-

neció media hora dentro de la capilla.

A la infanta la velan las Siervas de María.

Se ha dispuesto no embalsamar el cadáver, aunque conserva sus facciones intactas; sólo revela la muerte su palidez.

La reina madre.

La reina doña María Cristina, sentada en una butaca, se muestra anonadada é insensible.

En cuanto se halla rodeada por la grandeza que por momentos acude á palacio, exclama con frecuencia: ¡Mi hija no está muerta! ¡Mi hija está dormida! ¡No la maltratéis!

El palacio de los infantes.

El aspecto que presentaba esta tarde la casa mortuoria era muy emocionante.

El infante don Fernando, sentado en un rincón, lloraba la muerte de su amada esposa.

Doña María Cristina, por momentos pronuncia palabras incoherentes.

El Rey, muy nervioso se paseaba fumando.

Doña Victoria, por instantes hacía fuertes lamentaciones, llamándola hermana.

Los príncipes de Baviera y la infanta Isabel aparecían inconsolables.

Misas.—Traslado del cadáver.

Mañana se celebrarán ininidad de misas en la Capilla de Palacio, por el eterno descanso de doña María Teresa.

La que se dirá á la una lo oirá el Gobierno en pleno, el cuerpo diplomático y el elemento oficial.

A las dos y media de la tarde será trasladado el cadáver á la estación del Norte.

La comita á la formará una sección de batidores, con clarines y timbales, reales caballos de respeto; cruz alzada de la real Capilla, capellanes, músicos y mayordomos de Palacio.

El infante don Carlos y todo el Gobierno presidirán el duelo.

La guarnición que formará en toda la carrera, está á mandada por un general de Marina.

En la estación, las fuerzas desfilarán ante el cadáver.

Funerales.—Encargados del cadáver.

En El Escorial se celebrarán el miércoles á las diez y media de la mañana solamente funerales, verificándose después el sepelio.

Se ha encargado á los señores Monteros de Espinosa la custodia del cadáver.

A las nueve de la mañana del miércoles irán á El Escorial don Carlos de Borbón, el Gobierno y otras personalidades que asistirán al entierro.

Se ha dispuesto que sea análogo al de la rincesa de Asturias y que se le concedan los mismos honores.

Hanse enviado á El Escorial una batería y un escuadrón de caballería, quienes rendirán los honores acordados.

La guardia de honor la harán los alumnos carabineros y un zaguanete de alabarderos.

Los restos de la infanta doña María Teresa serán depositados en el pudridero.

La corte de luto. Decreto.

Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto disponiendo que la corte de luto riguroso y otros tres de alivio.

También se dispone que los funcionarios del Estado guardarán el luto un mes.

Durante el luto riguroso, el Rey no asistirá á ninguna fiesta.

Otras noticias.

Canalejas y los periodistas.—Relato.

A última hora de la tarde el señor Canalejas conversó con los periodistas, á quienes relató cómo la familia real se enteró de la desgracia, confirmando que el Rey no asistirá á las fiestas del centenario de Cádiz.

Además dijo, que como el aplazamiento de las fiestas se hace imposible por los cuantiosos gastos hechos en la estancia de los enviados extranjeros, lo único que se hará es que las fiestas comiencen dos ó tres días después de la fecha anunciada para que no coincidan con el novenario de la muerte de la infanta María Teresa.

El citado señor Canalejas, pintaba con frases emocionantes el contraste que ofrecía el Palacio entre los preparativos para el buizo de la infanta y lo ocurrido hoy.

Telegramas de pésame.

Ininidad de telegramas recibidos de las provincias de España, dan cuenta del sentimiento que ha producido la muerte de la infanta María Teresa.

De París, Londres, Roma y otros puntos también han enviado muchos telegramas expresando su sentimiento.

Todos los jefes de Estado han enviado sus pésames á la familia real.

El Papa envió dos telegramas muy sentidos, uno á don Alfonso y otro á doña María Cristina.

Visita á Maura.

Los ex ministros señores Lacierva Sánchez Guerra y Linera, han visitado hoy al jefe del partido conservador señor Maura.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 85 46
5 por 100 amortizable. 101-55
Londres á la vista.... 23-70
París á la vista..... 5 65

La huelga de los ferroviarios.

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha dicho esta noche á los periodistas que las últimas noticias recibidas acerca de la actitud de los ferroviarios catalanes, eran muy pesimistas.

Como la junta directiva de la red catalana persiste en la huelga, usando de la confianza que les otorgó la asamblea, mañana comenzará el paro.

Tormenta. Daños.

Un despacho de Tortosa participa que en aquella población ha descargado una fuerte tormenta de pedrisco, que ha causado enormes daños en el campo.

Llegada de soldados.

De Valencia que hoy ha llegado á aquella capital, procede de Melilla el segundo Batallón del Regimiento de Guadalajara.

Al recibimiento acudieron los generales Echagü y Azcárraga.

También llegaron de Sevilla que á bordo del «Vicente Puchol» llegaron 600 soldados del Regimiento del Serrallo.

Toros en Valladolid.

Los toros de Castellón lidiados esta tarde en la plaza de Valladolid, fueron buenos.

Vartu Vázquez quedó bien; Girona mal; Manolete fué cojido, resultando con un puntazo de cinco centímetros en el muslo derecho, del que tardará en curar unos 25 días.

Temporal en Valencia.

Las noticias que se reciben de Valencia dicen que reina fuerte temporal en todo el litoral.

En El Cabañal ha caído hoy una horrorosa tormenta, que ha inundado ininidad de casas.

Fallecimientos.

Un despacho urgente de Munich participa que ha fallecido el Gran Duque Francisco José de Baviera.

La muerte ocurrió á las 8 20, á consecuencia de una inflamación á la garganta.

Otro telegrama de París da cuenta de haber fallecido el príncipe Luis Napoleón Murat.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA

El día 23 de Septiembre de 1912

PAGARON (26.70 cheque)

(26.65 á 8 div.)

Salvador Romero Normano

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe, número 10.

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrá caspa ni se volverá calvo, porque sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo.

Depósito exclusivo ANTONIO GUILLEN ROMERO Drogueria Plaza de Nicolás Salmerón número 4, Almería.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

SILVIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 27 de Septiembre y embarcarán el 29 del mismo en Cádiz. Seguirán a este vapor: El SANTA FE: Saldrán de Almería el 4 de Octubre, embarcarán en Cádiz el 5 de Octubre. El ENTRERIOS: Saldrán de Almería el 17 del mismo, embarcarán en Cádiz el 18. El SALAMANCA: Saldrán de Almería el 25, embarcarán en Cádiz el 26. NOTA.—Oportunamente se anunciarán los extraordinarios que se han pedido. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

16 DUROS--Precio del billete de Almería á Buenos Aires 16 DUROS

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Papel de pagos.

Don Juan González Ramirez, presentó ayer carta de pago para responder al registro titulado *Demasia al tonto de las uvas*, en término de Oluja de Castro.

Demasias.

Don Antonio Castillo Zea, solicitó ayer la propiedad de dos demasias á los registros *Rogelio y Antonio*, primera y segunda, del término de Seron.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, 6, b. d.

GACETILLAS

Hoja extraordinaria.

Con el presente número acompañamos una hoja extraordinaria, en la que insertamos la Sección Telegráfica de nuestro correspondiente en Madrid, el estado y movimiento de la actual campaña frutera, el extracto de la sesión celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento y otros asuntos de interés.

Golfos detenidos.

Anteayer fueron detenidos en nuestra capital, por el segundo inspector de policía, don Domingo Gallego y los agentes señores Morales y Piqueras, los jóvenes carteristas, Nicolas García Gimenez, Cristobal Cano Ruiz, Pedro Membrilla Aranda y Juan Gimenez Pérez, de 15 á 18 años de edad, naturales dos de ellos de Ubeda y los otros dos de Linares.

En el tren de la madrugada de ese día llegaron á nuestra capital y enseguida comenzaron el trabajo, robando una cartera que contenía un billete de 50 pesetas y varios documentos, á un individuo que iba á marcharse á Buenos Aires.

Los policías citados consiguieron detener á esos pájaros, encontrando el billete á uno de ellos y la cartera enterrada en uno de los solares de la calle de la Estación.

Por lo pronto, el Gobernador civil ha multado á cada uno en 75 pesetas que serán traducidas en 15 días recogidos en la cárcel.

Conducción de correspondencia.

Se ha anunciado la subasta de la conducción de la correspondencia desde Garrucha á Carboneras, en la cantidad de 912 pesetas anuales.

Otra avería.

El vapor inglés *Gardenia*, ha causado una avería en la coronación del muro del dique de Levante, moviendo tres sillares del mismo.

Se le ha impuesto al capitán del buque la multa de cinco pesetas y además que pague la reparación necesaria.

Ascenso.

El comandante de Infantería y jefe del Reguado de la Tabacalera, nuestro querido amigo don Francisco Sosa Albelo, ha sido recientemente ascendido á teniente coronel, á quien sinceramente felicitamos.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada, la señora doña Joaquina Traveset Cano, madre del conocido industrial de aquella capital, don Paulino Ventura Traveset.

También ha dejado de existir en Gualchos, don Joaquín de Puertas López, cura propio de la parroquia de San Andrés, de Granada.

Enviamos á las respectivas familias nuestro pésame.

El FERINOL, cura las tos ferinas, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Maestros al extranjero.

Se ha constituido un grupo escolar de maestros pensionados por

el Estado para ampliar sus estudios en el extranjero.

Recorrerán en su viaje, que durará dos meses, Francia, Italia, Suiza y Bélgica, dirigiéndoles el vicerrector de la Universidad de Oviedo, don Antonio Sela.

Comunicaciones marítimas.

La comisión designada para estudiar el desarrollo de las Comunicaciones marítimas, se reunirá el día 11 del próximo mes para estudiar, entre otros asuntos, el relativo á las comunicaciones entre los puertos de Levante y Argelia.

¿Se acordarán de Almería, los señores comisionados?

A tiempo estamos de recordarlo.

A Madrid.

Ayer marchó á Madrid, después de corta permanencia en esta capital, el acreditado sastrero y querido amigo don José Galván.

El señor Galván se propone regresar nuevamente á Almería, en los primeros días del próximo Octubre, para terminar sus asuntos de confecciones.

Por robar una silla.

Ayer fué detenida una mujer que había robado una silla nueva en el establecimiento que en la calle Real tiene instalado don Francisco Rubira.

La detenida parece que sus facultades mentales no se hallan muy buenas.

Multas confirmadas.

Por Real orden han sido confirmadas las multas impuestas á la Compañía de ferrocarriles del Sur de España por dos retrasos de los trenes correos en los meses de Marzo y Abril de 1906. ¡Hace más de seis años!

«Mangas verdes».

La emigración.

El domingo último embarcaron en el trasatlántico *Cádiz*, para la Argentina, doscientos setenta emigrantes.

También salieron por este puerto en la noche de dicho día para Santos y Buenos Aires, en el *France*, novecientos sesenta individuos.

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy
Fuentes Saint-Louis,
St. Yorge cerca Vichy. Curan de verdad el ESTÓMAGO-HIGADO-RIÑONES

Citación.

El Juzgado de Instrucción de Vera, cita al representante legal en España de la casa de Seguros denominada *Fenix Francés*, para ofrecerle el sumario que se instruye por el incendio ocurrido en la Central Eléctrica de aquella ciudad.

«Procedencias limpias».

Según aviso de las autoridades del puerto de Shanghai, se han declarado limpias por cesación del cólera las procedencias de Swatow (Canton-China).

También por la Inspección general de Sanidad quedan sin efecto las circulares de 20 Junio último, por haber terminado el cólera en Vitebsk y Astracán (Rusia).

Café Suizo.

Desde las dos de la tarde se sirve en esta casa, helados de mantecado, horchata de avellana y limón.

Servicio á domicilio, muy rápido. Teléfono. 79.

Conducciones.

Se ha ordenado la conducción desde la cárcel de esta capital, al penal de Granada, para que estingan condena, de los reclusos Antonio Gandía Genil y Justo Cañellas Orozco.

Cuentas de reenganche.

Se ha publicado una circular dictando reglas para la reclamación de cuotas de reenganche de los voluntarios de Africa, y otra sobre la extensión á la campaña de 1911 de la medalla militar de la de 1909.

Con mucha frecuencia

las fermentaciones anormales del

estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Título vacante.

Se anuncia á concurso la plaza de farmacéutico titular, de la villa de Tijola, que puede solicitarse en el término de 30 días.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la **Tos ferina, bronquitis** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al **Ferinol**. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Censo de población.

Los habitantes de «hecho» y de «derecho», que existen en este término municipal, son los siguientes:

De «hecho», 48.407 y de «derecho», 47.637, explicados en esta forma:

Varones de hecho: residentes presentes 22.300; hembras 24.830; transeuntes varones 752 y hembras 395; de derecho: residentes, varones 22.300 y hembras 24.890; ausentes varones 429 y hembras 78.

Para dar cuenta de esto, ha sido citada la Junta municipal del Censo para el día 25 del actual á las 11 de la mañana.

Loción de *Agua de Colonia de Orive*, á la cabeza después de cortarse el pelo, evita los catarros, frecuentes en tales óasos.

PARA SU CABALLO Señor!

ARSECALINA MÉRÉ

de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). Cura las Enfermedades de las Vías Respiratorias: **HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc.** Poderoso Reconstituyente para después de un exceso de trabajo ó una enfermedad grave. EFECTOS SORPRENDENTES. Ptas 7.—Diputación 276. BARCELONA y en Droguerías y Farmacias. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PEDA

Para las patatas.

Se arrienda una huerta con doce tahullas, agua y grande balsa en el Barrio Alto. Para precios y condiciones, Gerona 6.

Vapores fruteros

de la casa de Alfredo Rodriguez.



SERVICIO FRECUENTE DE VAPORES PARA LONDRES, LIVERPOOL, GLAGOV, HULL, NEWCASTLE, BRISTOL CARDIF Y HAMBURGO. Se necesita pedir cabida y recoger las órdenes para cargar

Línea Macandrews



VAPORES CONSTRUÍDOS EXPRESAMENTE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS ENTRE ALMERÍA Y LOS PUERTOS DE INGLATERRA, ALEMANIA Y BÉLGICA

Para Londres

El VESTA, en puerto á a carga.

Para Glasgow.

E ALVAHADO á a carga

Para Hamburgo, Bremen y demás puertos del Báltico.

E ALEX O NELSON á a carga. Para mas detalles, sus Consignatarios **Macandrews & C.**

Vapores fruteros.



Para Manchester directo. E LAUPA en puerto Agente, Antonio González Egea.

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



Para Glasgow.

El ALHAMA, se encuentra en puerto. Todos estos barcos cargarán por orden.

Para los puertos del Canadá.

Los señores embarcadores que deseen obtener hueco en el vapor JACONA, que sa drá de este puerto á mediados de Octubre, directo para Halifax, Quebec y Montreal, podrán comprometerlo hasta el día 30 de Septiembre.

Para más detalles sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Buvar del Príncipe 75. — Almería

Vapores fruteros. DE GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ



Construidos expresamente para el transporte de frutas Servicio directo entre Almería y Londres Glasgow. Hull Newcastle, Bristol Cardiff Hamburgo, Boston y Fidefia Directo y frecuente entre Leith Liverpool y New York.

Directo para Londres y Leth.

El acreditado vapor LINO, llegará á este puerto hacia el 28 del corriente mes

Para pedir cabidas y toda clase de informaciones, á su consignatario, Gabriel González Goulez, Martínez Cómpos 16 y 18, Almería



Vapor par Orá

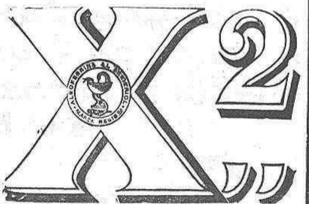
El magnífico vapor español TURIA sa e:

De Almería para Oran, los días 11 y 21 de cada mes.

De Oran para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita Buvar del Príncipe, 75.

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical



Hemos demostrado hasta la evidencia que, debidamente administrado, cura la avariosis y las enfermedades de la piel, que obra como el más poderoso de los reconstituyentes, siendo en pequeñas dosis excelente depurativo de la sangre. El haber conseguido que sea completamente inofensivo para el organismo y que pudiera administrarse á gotas han sido otro de los motivos de tan gran renombre

Dice un eminente doctor: «El X 2, lolado de un médico experimentado triunfa en la mayoría de los casos»

Exportación á todo el mundo

Dirección administrativa: Pedro Romero y Hermanos Orense

De venta en las principales farmacias Representante en Almería, ENRIQUE OCAFULL

Barriles de Piqu

baratos.

Informará don Luis Gómez, despacho de don Adolfo Viciana.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS.—García Alix, 9.

EL ARCO IRIS Droguería y Perfumería de Julio Fernández Pérez

Productos químicos, pinturas y barnices, aguas minero-medonales, especialidades nacionales y extranjeras, productos tintóreos y fotográficos. Preparador del barniz «El Fenix» para correaje de la Guardia civil. Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2



FERINOL

Remedio infalible contra la

TOS FERINA

y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DIAS

Precio del frasco: 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarlos en Almería: Eugenio de Bustos Gonzalez, Granada 35 y 37 y Julio Fernandez Perez Paseo de Principe 8

Aguas de Lanjarón

MINERO MEDICINALES

Diabetes, Estómago, Hígado y Riñones

Depositorio exclusivo en Almería,

Diego Salaberry Martín, Granada 59 y 63.

Sucursal: Café Teatro Variedades.

COMPANIA TRANSATLANTICA VAPORES CORREOS

Para PUERTO RICO HAVANA Y VERACRUZ Para PORT SAUD, COLOMBO BOMBAY CALCUT, MANILA y puertos de INDIA y CHINA

Salidas e 24 de Septiembre y e 6 de Octubre

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Sa'e e vapor «Fernando Poo» el 1.º de Octubre

Para QUEBEC Y MONTREAL A 45 CHELINES Y 10 PORS 100

SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUIZ Javier Sanz, número 4 (Antigua Rambla del Obispo)

Juan González Ramírez

Casa de Comisión. LONDRES, NEW-YORK, ALMERIA.

Barriles de roble y pino con serrín. Barriles de pino en corte superiores. Arcos de castaño y varas de adelfa.

Serrines de las mejores fábricas. PRECIOS REDUCIDOS. NAVARR ORODRIGO, 7.—ALMERIA.

Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle REAL DE LA CA CEL son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEÑEZ.

ANTONIO MARIN DURAN, se trasadó á su FUNERARIA

La Soledad

28, Granada, 28.—Teléfono número 144

Visitad esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es a que hace con mas economía los servicios fúnebres desde el mas ufoso al mas económico

ABIE TA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin

de Lafarge de Marseja

La ca' eminentemente hidráulica y cemento por la nd de Lafarge y de Tigreres o mejor que se conoce en e mundo

Producción diaria 3 000 toneladas

Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia: Alfredo Rodriguez. Calle de Gerona número 7

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Preguntaban a un médico octogenario que gozaba de excelente salud, de qué medio se valía para conservarse tan bien.

En un tribunal: El Presidente.—Por qué figuran en estos libros créditos y transacciones absolutamente falsos!

En el Comercio.—Como me dijeron que debía hacer un «inventario», no he tenido más remedio que «inventar» algo.

Receta culinaria

Perdices a la italiana.—Rehogar tres perdices en la cacerola. Colocarlas formando triángulo. Llenar el vacío con unas cuantas cebolletas y zanahorias

escaldadas, 200 gramos de jamón dulce cortado en forma de dados, 2 dientes de ajo y un ramito compuesto.—Mojar las perdices, hasta cubrir las, con partes iguales de vino rancio seco, y caldo.—Poner la cacerola a lumbre viva, y a los cinco minutos de la ebullición disminuir la lumbre, terminando así la cocción.

La mujer y el amor.

Las penas que menos compadecen las mujeres, son las que uno sufre por ellas.—Chabanon. Las lágrimas de una afligida hermosa vuelven en algodón los riscos y los trigres en ovejas.—Cervantes.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy: Causa del juzgado de Almería, contra José Molina Gavilán, sobre lesiones.—Abogado, don Ramón Benavides; procurador, don Tomás Zárate.

Idem del juzgado de Berja, contra Joaquín Vargas y otro, sobre robo.—Abogado, don Antonio García Oliver; procurador, don Manuel Enciso.



SANTOS PARA HOY.—Ntra. Señora de la Merced, Stos. Adoquio, Tirso, Pafuncio, Félix y cps., mrs., y Gerardo, ob. y m. La misa y el oficio divino son de Ntra. Sra., de las Mercedes, con rito de segunda clase y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra Sra, de los Dolores, en el Convento de la Purísima.

PARA MAÑANA.—Stos. María de Cervellón, vg., Cleofás, Formero, m., Cristóbal, niño, m., Aurelia y Neomisa, vgs., y Pacifico. La misa y el oficio divino son de Santa María de Cervellón, con rito

doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asunción, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de mañana y a las 3 de la tarde. En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

NOTAS UTILES

Beneficencia En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 73; hembras, 47. Hospicio: 150 y 162; expósitos: 3 y 10. Manicomio: 91 y 56. Total: 592.

Hospital provincial Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José G. Rosende. Practicante: don Manuel Pérez. Retén de 3 a 5; practicante: don Sinfoniano Rebollo.

Movimiento carcelero Ha ingresado en esta cárcel el detenido Francisco Fernández Gue-

rrero, y ha sido puesta en libertad Esperanza Hernández García. Quedaban ayer reclusos: 57 hombres y 1 mujeres.—Total, 58'

Juzgado municipal

Día 23. Nacimientos. Antonia López Rumí, Isabel Puertas Leal, José María Martínez Villarejo, Dolores González Sánchez, Cristina y Francisco Redondo Forte, Elisa Padilla Navarro José Forte López, Francisco Estrada Sánchez, Carmen Dominguez Vera y José Rubio Hernández.

Defunciones Luis Rosali García y Rosa Berenguel Quesada.

Casamientos. Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 23. Buques entrados. Vapor J. J. Sister, de Cartagena. Idem Ivernía, de Nápoles. Idem Orión, de Valencia.

Salidos Vapor J. J. Sister, para Melilla. Idem Ivernía, para New-York. Idem Gardenia, para Sunderland. Idem Orión, para Liverpool.

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrá caspa ni ser n calvos, porque sus cualidades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo Depósito exclusivo ANTONIO GUILLEN ROMERO Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón número 4, Almería

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial Consulta especial de enfermedades svenéreas y sifilíticas An lisis de sangre, esputos orinas y dem s productos patológicos. De 1 a 3, calle del Cid, número 7.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDAD EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

Neurastenia, Aremia y Debilidad general.

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO SALUD, FUERZA, VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. El medio soberano para el agotamiento de los Nervios. Convalecencias. Enflaquecimiento. Anemia, Tisis. Parálisis. Vértigos. Trabajos anormales. etc. E Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el Miogenol produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y a fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie el Miogenol es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igual mente opera en los jóvenes que en los ancianos. E Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. El Miogenol tonifica. El Miogenol fortifica, evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos. De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38

CORSETERA

JUANA NAVARRO AGUILAR Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial

Se constuyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas balanzas a medida, desde quince pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé a precios sumamente módicos: PRINCIPE, 42

INFALIBLE Y SERIO

Para someter lo mismo a distancia una persona al capriccio de nuestra voluntad, pedid al Sr. M. STEFAN, 72, Boulevard St-Marcel, París, su libro Fuerzas desconocidas que os envia GRATIS.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES. Produz los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS: Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 42, L. M. A. Perú, 1.537, Buenos Aires. Emilio Lahera, Tanager. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife. La Extremena, Manila.



LA ESPANOLA.

Compañía anónima a prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo. Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas. Los Contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto para los patronos de toda clase de industrias como para los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid. De egado de la provincia de Almería Don José Acaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería. Autorizado por la Compañía General de Seguros.

POLVOS NOEL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpallidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel. NOEL evita sudor y mal olor en pies y sobacos. NOEL suaviza y entona la piel. NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección. NOEL el mejor para la toilette de señoras. NOEL es indispensable después del baño y muy agradable. NOEL excelente antiséptico el mejor de todos! exigid la marca.



BALNEARIO DE ZUJAR

Montado a la moderna con toda clase de adelantos y confort. El más próximo a Almería, de viaje más rápido, cómodo y económico. Inmejorable para la curación de las enfermedades reumáticas de la piel y nerviosas e iminación mercuria. e asificadas por e elemento químico. CARRACIDO como curado sódicas-sulfurosas nitrogenadas muy radioactivas y ricas en materia orgánica. Temperatura de 38 a 40 grados, según las manías. Cantidad, 6.989 litros por minuto. Radioactividad 1.216'05 voltios. Azoe 94'46 por ciento. Lo barato de sus tarifas, su moderna y suntuosa instalación, lo cercano a ferrocarril (una hora en buenos carruajes) cocean este balneario para pro e amarse e' primero entre os españoles. Estafeta de correos desempeñada por funcionario de estado. Dos bañerios. E moderno inaugurado recientemente y construido tomando como modelo los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-les-Bains (Francia). Pensiones. Gran Hotel y fonda Andaluza, desde 4 pesetas, incluidos todos los servicios. Comedor restaurant de mesitas separadas de 1ª y de 2ª. Zújar es el Balneario más económico de Andalucía. Coches a todos los trenes. Pedir fotos y avisar vuestras egadas a Administrador

La Unión y el Fénix Español

COMANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Almería, Sívador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc. Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías



Establecimiento balneario de Sierra-Alhamilla. Médico director: Don Pedro Tena.

Segunda temporada del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre de 1912. AGUAS BICARBONATADO CALCICAS. Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota, y Stia sica, en las Artritis, Contusión Obitis y Perioritis, en las Neuralgias y N urosis, Histerismo, Corea ó mal de San Vito, en las Parálisis de causa central, Periférica, Sifilis constitucional, etc., etc. El establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y estufa luminosa. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina. Hay fonda en el balneario.

Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La ca' eminentemente hidráulica y el cemento porland de Lafarge y del Tiro es lo mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3 000 toneladas. Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia. Alfredo Rodríguez, Calle de Gerona número 5

Empleo

vacante en cada pueblo español para señorita ó caba ero con sueldo de 150 pesetas mensua es. Maravillosas invenciones. Se necesitan dos viajeros para España. Enviar pedidos. Dirección: Sociedad Franco Italiana Oporto (Portuga).

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles y Llegadas a Almería, los viernes, Melilla, los domingos, Almería, los miércoles, y Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melu, Sncores Melu y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. Sulevar del Príncipe 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de recepción para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de vapor en Almería, para que se re-

LA PERLA ANTIGASTRICA

Del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones de estómago ser do or, acedia ó vinagres vómitos después de las comidas inapetencia debilidad estomacal saburras disenteria y en genera para todas aque as molestias reve en mala digestiones sean ó no ó orosas. Para mayores datos dirigirse al autos Depósito: Sevilla E autor farmacia Globo Tetu n 20 Almería Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.



Quiere usted ganar dinero. Trabajandopor su cuenta ó por la mia podrá lograrlo. Comprando el conato sus máquin GUSTI de hacer medias y demás articulo de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1878, calle de Girona 122 Barcelona.

CONAC FARO EL MEJOR DEL MUNDO De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas

JOSE GIL CALISTA

Calle de San Pedro, número 7.